
MINUTA, 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del once de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente, los consejeros electorales Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y, el Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió, en calidad de invitada, la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2018.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2018.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/007-3^a. Ext. Urg./2018.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/008-3^a. Ext. Urg./2018.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2018.

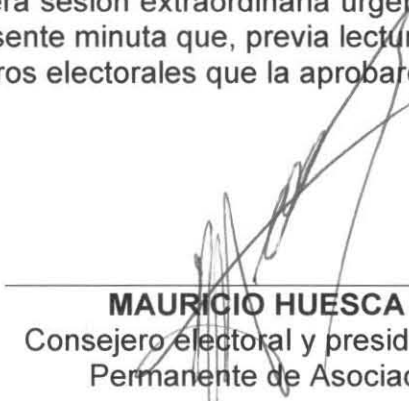
Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/009-3ª. Ext. Urg./2018.** Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy.

El presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico para que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se encargue de la remisión de los tres proyectos de acuerdo aprobados, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que se sometan a consideración del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del once de enero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que la aprobaron, asistidos por el secretario técnico.



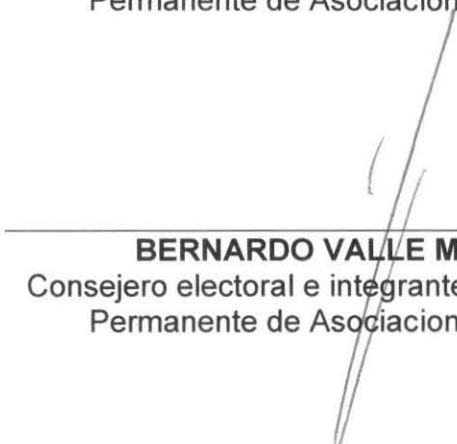
MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas